

Expediente: 3070/25
Carátula: SANCHEZ CLAUDIO HERNAN C/ CISNERO JORGE DANIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - SANCHEZ, Claudio Hernan-ACTOR/A
90000000000 - CISNERO, Jorge Daniel-DEMANDADO/A
20366127438 - RAYA, Ruben Ricardo-DEMANDADO/A
20127349178 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO/A EN GARANTIA
30716271648507 - DEFENSORIAS CIVILES MESA DE ENTRADAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3070/25



H102336030119

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: “SANCHEZ CLAUDIO HERNAN c/ CISNERO JORGE DANIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 3070/25

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 11/03/2026 08:00

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.-

Estando acreditada la publicación de edictos dispuesta en providencia de fecha 18/12/2025 sin que el citado hubiese comparecido, dispongo hacer efectivo el apercibimiento allí ordenado.

En consecuencia se notifica digitalmente a Mesa de Entradas de las Defensorías Oficiales Civiles del Centro Judicial Capital, para que proceda al sorteo de la Defensoría que deberá intervenir en los presentes autos en representación del ausente, CISNERO JORGE DANIEL, DNI: 22.336.228.-

3070/25 CCA

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.